



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 135/92

VISTO

las propuestas recibidas del área Física (grupos de Resonancia Magnética Nuclear y de Espectroscopía Atómica y Nuclear) para que se promueva a Jefes de Trabajos Prácticos a los Lics. Esteban ANOARDO y Miguel Angel CHESTA y para que se cambie a exclusiva la actual dedicación simple del Lic. Jorge Carlos TRINCAVELLI;

CONSIDERANDO

que la Comisión Asesora Especial y la Comisión Asesora de Física han aconsejado hacer lugar a estos pedidos, teniendo en cuenta los planes de trabajo y los antecedentes sobre avances que han evidenciado los propuestos en su formación académica;

que por tanto se dan las exigencias que se establecen en la Ord. 1 y 2/86 de esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° .: Designar interinamente a los Lics. Esteban ANOARDO (legajo 29.514) y Miguel Angel CHESTA (legajo 28.302) como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple (cód. 32) hasta el 31 de marzo de 1993, reconociendo los servicios prestados desde el 1ro. de setiembre pasado. Los nombrados cesan simultáneamente como Ayudantes de Ira. con dedicación simple (cód.34).

ARTICULO 2° .: Designar interinamente al Lic. Jorge Carlos TRINCAVELLI (legajo 26.302) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. 09) hasta el 31 de marzo de 1993, reconociendo sus servicios desde el 16 de setiembre pasado. El Lic. Trincavelli cesa simultáneamente como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (cód. 32).

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

///

ARTICULO 3°.: Las designaciones precedentes- que caducarán antes de la fecha indicada si los cargos se cubren por concurso- se hacen en las siguientes plazas presu-
puestarias: Esteban Anardo, en reemplazo de Ricardo Zamar; Miguel A. Chesta en reemplazo de Cecilia González, y Jorge C.Trincavelli en cargo vacante.

ARTICULO 4°.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO